

PROPUESTA DE NÚMERO EXTRAORDINARIO:

TEMA: LA FILOSOFÍA DEL SIGLO XXI

eikasía@eikasía.es

Publicación noviembre del 2019.

Se aceptan originales para su revisión y posible publicación hasta el 30 de junio 2019.

Requisitos: Los artículos deben estar escritos con rigor argumentativo y encaje dentro de la tradición filosófica aceptando la pluralidad de escuelas. Las normas formales de publicación deberán ser cumplidas de forma estricta.

INTRODUCCIÓN

Se trata de abrir un debate sobre lo que es y debe ser la filosofía en el siglo XXI. En consecuencia tanto por razones de oportunidad, como de posibilidad, debemos reducir nuestra pretensión a coadyuvar en el debate sobre los ámbitos, temas, problemas, teorías, autores y grandes conceptos, que definen desde nuestra perspectiva como comunidad hispano hablante, el panorama de la filosofía que se demanda en nuestros países.

Escribe, Alejandro Serrano Caldera, en *La filosofía ante los desafíos actuales* que la “Tarea de la filosofía ante los retos del Siglo XXI es la de superar la separación entre teoría y práctica, idea y acción, y, en consecuencia, la de recordar, y sobre todo demostrar, que el pensamiento es una forma de la realidad. En este sentido la filosofía es historia, diálogo. “La historia común formación y conservación del significado, es un diálogo, precisamente porque me es imposible vivir en total aislamiento mi propia subjetividad” (Kearney, 1998). Necesitamos de la filosofía porque no vivimos ni en el Topos Uranus de Platón, ni en el reino de la naturaleza. Así pues, el concepto que construye la razón, fundamento del filosofar, no es una categoría abstracta fruto de la pura y exclusiva racionalidad, sino una categoría compleja que resulta de la reflexión, la intuición, la observación y la acción, de la esperanza y el compromiso. “La verdad no es más que el proceso de construcción de la verdad” (Mires, 1995). “La filosofía es mirada creadora de horizontes; mirada en un horizonte” dice María Zambrano (2004).

Noviembre-
diciembre
2018

En consecuencia, debemos realizar una visión que desde la praxis, y desarrollos intersubjetivos, respondan a las preocupaciones mundano, desde la racionalidad, y el compromiso, en la línea de aportar soluciones a los problemas señalados en las líneas que siguen. Por otra parte, aunque la filosofía es una disciplina que permite el rescate de métodos y conceptos anteriores, se entiende que es histórica, por tanto sostener teorías que han sido rebatidas, sin aludir a estas objeciones y subsarlas se entenderá como falta de rigor y conllevará el rechazo del artículo.

Indices temáticos de partida

Se parte de la definición de la filosofía como un saber de segundo grado. La filosofía así entendida, cabe rastrearla, por ámbitos de conocimiento, problemas tratados, sistemas, autores y espacios de reflexión, que incluyen desde regiones, hasta lenguas o instituciones.

Propuesta de contenidos.

A.- ¿Qué es filosofía?

B.- Los ámbitos del conocimiento y su relación con la filosofía

C.- La relación de la filosofía con los conceptos.

D.- Presentación de nuevas corrientes o autores que supongan una nueva visión de la filosofía

E.- Problemas específicos que supongan una nueva visión o replanteamiento de la filosofía (avances científicos y tecnológicos, transhumanismo, cambios sociales, realidad virtual, conceptuales...).

F.- Propuestas de la enseñanza de la filosofía para el siglo XIX

NORMAS DE PUBLICACIÓN (síntesis)

Normas y Condiciones para el envío de Artículos a Eikasia Revista de Filosofía.

Eikasia Revista de Filosofía es una publicación de la Editorial Eikasia S.L. orientada principalmente a la publicación de trabajos sobre filosofía. La remisión y recepción de artículos se rige por las siguientes normas que se encuentran en

<http://revistadefilosofia.org/normas.htm>:

5. El envío de una colaboración para su publicación implica, por parte del autor, la autorización a Eikasia para su reproducción, por cualquier medio, en cualquier soporte y en el momento que lo considere conveniente, salvo expresa renuncia por parte de esta última.

6. La revista y la editorial no están obligadas a mantener ningún tipo de correspondencia sobre los originales no solicitados y no entrará en polémicas sobre los motivos por los que el consejo rechaza o acepta un original.

7. Aunque la lengua oficial de la revista es el español se podrá publicar trabajos en otras lenguas cuando el consejo de redacción así lo estime oportuno o por la relevancia del trabajo que se presenta.

8. Cualquier trabajo que utilice caracteres especiales deberá aportar las fuentes.

Normas de presentación

9. Los trabajos, serán presentados en un archivo digital .doc o .docx y enviados por correo electrónico a la dirección de la Revista (eikasía@eikasía.es). El archivo no pesará más de 4 megas no quedando limitado el número de páginas.
 10. Cuando los trabajos lleven imágenes, estas se adjuntarán en jpg y se podrá acompañar de un pdf con el artículo completo para ilustrar donde van colocadas con respecto al texto.
 11. La configuración de la página será DIN A4,
 12. La fuente de tamaño será Palatino linotype 12 puntos y a 1,3 entrelíneas.
 13. El título del artículo irá centrado, en minúsculas New Times Roman 18, apareciendo el nombre del autor debajo en New Times Roman 14 y el centro de trabajo o lugar de residencia de la institución en otra línea y New Times Roman 12, debajo podrá aparecer el email, si el autor así lo desea.
 14. Cada trabajo deberá incluir, en hoja aparte, un resumen del artículo no superior a 20 líneas y tres o cuatro palabras clave que lo describan, cada concepto irá separado por comas. El resumen deberá estar escrito en la lengua original del artículo y en inglés. Cuando el artículo original esté escrito en inglés el resumen y las palabras clave lo estarán en español.
 15. Al final del trabajo se incluirá la lista de referencias bibliográficas, por orden alfabético, que deberá ajustarse a las normas APA, en todo caso el nombre del autor podrá aparecer completo.
 18. Los autores incluirán otro fichero con una fotografía un breve currículum vitae, su dirección, institución donde trabaja y cargo que desempeña, así como el número de teléfono, fax y dirección electrónica, con el fin de que sea publicado conjuntamente con el trabajo presentado.
 19. La Revista no realizará corrección de pruebas ni del estilo usado por los autores, puesto que se trata de archivos digitales en los que no hay, por tanto errores, de composición. En todo caso, los excesivos errores de cualquier tipo en un artículo pueden ser causa para que el Consejo de Redacción determine la no publicación de un artículo.
 20. Los trabajos serán remitidos a: eikasía@eikasía.es
- La selección de originales para publicación, se someten de manera sistemática a un informe de expertos externos a la entidad editora de la revista y a su consejo de editorial. Estos informes son la base de la toma de decisiones sobre su publicación o no, que corresponde en última instancia al Consejo de Redacción de la revista y a la Dirección de la misma.